

2.6 Solicitud de expresiones de interés:

- a) publicación en *United Nations Development Business* (UNDB) Sí _____ No X
- b) publicación en periódicos nacionales/portal Sí X No _____
- c) número de respuestas 5

2.7 Lista corta: (N/A)

- a) nombre/nacionalidad de las firmas/asociaciones (identifique las firmas que conforman la asociación la nacionalidad de cada una de ellas y el nombre y nacionalidad del representante común³)
1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
- b) cuando proceda presentación al Banco para la “no objeción” Fecha _____
- c) “no objeción” del Banco Fecha _____

2.8 Solicitud de propuestas:

- a) cuando proceda presentación al Banco para la “no objeción” Fecha _____
- b) “no objeción” del Banco Fecha _____
- c) Invitación a los consultores Fecha 24 de febrero del 2017 a las 12h00

2.9 Enmiendas y aclaraciones a la Solicitud de Propuestas

- a) Cuando proceda presentación al Banco para la “no objeción” Fecha _____
- b) “no Objeción” del Banco Fecha _____

2.10 Contrato:

- a) contrato estándar del Banco basado en el tiempo Sí X
Ajuste de precios: Sí _____ No X
- b) contrato estándar del Banco, suma global (suma alzada o precio fijo) Sí _____
Ajuste de precios: Sí _____ No _____
- c) otro tipo (descripción) _____

³ La nacionalidad de la asociación se determina a partir de la nacionalidad del miembro de la asociación que ejerza la representación común.

e *Δ* *D*

- 2.11 De corresponder reunión previa a la Presentación de propuesta:
 a) publicación del acta Fecha _____
 Fecha _____
- 2.12 Presentación de propuestas:
 a) dos sobres (propuestas técnica y económica) Sí _____
 b) presentación original Fecha 24 febrero 2017 Hora 12h00
 c) prórroga(s) Fecha _____ Hora _____
- 2.13 Apertura de las propuestas técnicas por el comité de selección **Fecha 24 febrero 2017 Hora 13:00**
- 2.14 Número de propuestas presentadas 4
- 2.15 Comité de evaluación⁴:
 Nombre y título de los integrantes (normalmente entre tres y cinco)
 1. Ing. Enrique Alprecht, Presidente
 2. Ing. Alex Benavides, Profesional Afín
 3. Ing. Carlos Triviño, Área Requiriente
 4. _____
 5. _____
- 2.16 Período de validez de la propuesta (días):
 a) fecha de vencimiento original Fecha _____ Hora _____
 b) prórroga(s), si la(s) hubiere Fecha _____ Hora _____
- 2.17 Criterios de evaluación/subcriterios⁵:
- | | | |
|------------------------------|-------------|-----|
| a) experiencia del consultor | | |
| i) Experiencia General | Ponderación | 30 |
| ii) Experiencia Específica | Ponderación | 40 |
| b) metodología | | |
| iii) Muy Buena | Ponderación | 10 |
| iv) Buena | Ponderación | 7,5 |

⁴ Es importante que los evaluadores estén calificados para esa tarea.

⁵ Se recomienda un máximo de tres subcriterios por cada criterio. Los criterios expuestos son meramente ejemplificativos y deberían ser adecuados conforme los criterios que se describan en la hoja de dato según corresponda a cada proceso de selección en particular

- c) personal clave⁶:
- i) Fiscalizador
- A) Formación Académica Ponderación 20
- B) _____ Ponderación _____
- C) _____ Ponderación _____
- d) capacitación (opcional) Ponderación _____
- i) _____ Ponderación _____
- ii) _____
- e) participación local (opcional) Ponderación _____
- i) _____ Ponderación _____
- ii) _____

2.18 Puntaje técnico, por consultor Puntaje mínimo para calificar 60

| Nombre del consultor | Puntaje técnico |
|-------------------------------|-----------------|
| 1. Ing. Jackson Peñaranda | 44 |
| 2. Ing. Abel Murillo Mosquera | 86,67 |
| 3. Ing. Carlos Jumbo Calderón | 100 |
| 4. Ing. Daniel Chica García | 84,67 |

2.19 Informe de evaluación:

- a) De corresponder presentación al Banco para la "no objeción" Fecha _____
- b) No Objeción del banco Fecha _____

2.20 Notificación del resultado de la evaluación técnica e invitación al acto de apertura a los oferentes cuyas ofertas económicas hayan calificado técnicamente

Fecha _____

- a) presentación al Banco

⁶ Se recomienda evaluar sólo personal clave y especificar como tales solo quienes revistan esta calidad.

e

l

A

Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación

| Nombre del consultor | Ing. Jackson Peñaranda | Ing. Abel Murillo Mosquera | Ing. Carlos Jumbo Calderón | Ing. Daniel Chica García |
|------------------------|------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Criterios | Puntaje | Puntaje | Puntaje | Puntaje |
| Experiencia General | 30 | 30 | 30 | 30 |
| Experiencia Específica | 0 | 40 | 40 | 40 |
| Metodología | 10 | 10 | 10 | 10 |
| Formación Académica | 4 | 6,67 | 20 | 4,67 |
| Capacitación | | | | |
| Participación local | | | | |
| Puntaje total | 44 | 86,67 | 100 | 84,67 |
| Clasificación | RECHAZADA | 2 | 1 | 3 |

1. Las propuestas que obtuvieron un puntaje inferior al puntaje mínimo para calificar de [número] han sido rechazadas.

Nota: Los criterios expuestos son meramente ejemplificativos y deberán ser reemplazados por los consignados en la hoja de datos de la Solicitud de Propuesta que rija el procedimiento de selección en particular al que correspondan las ofertas que se están evaluando

Formulario IIC. Evaluaciones individuales—Comparaciones (Puntajes promedio)

| Nombre del consultor | Ing. Jackson Peñaranda | Ing. Abel Murillo Mosquera | Ing. Carlos Jumbo Calderón | Ing. Daniel Chica García |
|----------------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Criterios Experiencia General | 30 30 ¹ | 30 30 ¹ | 30 30 ¹ | 30 30 ¹ |
| | 30 | 30 | 30 | 30 |
| Experiencia Específica | 0 0 ¹ | 40 40 ¹ | 40 40 ¹ | 40 40 ¹ |
| | 0 | 40 | 40 | 40 |
| Metodología | 10 10 ¹ | 10 10 ¹ | 10 10 ¹ | 10 10 ¹ |
| | 10 | 10 | 10 | 10 |
| Formación académica | 4 4 ¹ | 6,67 6,67 ¹ | 20 20 ¹ | 4,67 4,67 ¹ |
| | 4 | 6,67 | 20 | 4,67 |
| Total | 44 44 ¹ | 86,67 86,67 ¹ | 100 100 ¹ | 84,67 84,67 ¹ |
| | 44 | 86,67 | 100 | 84,67 |

1. A, B, C y D = puntaje concedido por los evaluadores; PM = puntaje promedio, véase el Anexo I i).

Nota: Los criterios expuestos son meramente ejemplificativos y deberán ser reemplazados por los consignados en la hoja de datos de la Solicitud de Propuesta que rija el procedimiento de selección en particular al que correspondan las ofertas que se están evaluando

NOTA:

En el caso de los contratos por un monto superior al límite que se indique en el Convenio de préstamo, en general u\$s 200.000, que requieran, además, la "no objeción" del informe de evaluación técnica por parte del Banco, las propuestas económicas no se deben abrir antes de que el Prestatario haya recibido dicha "no objeción". La evaluación técnica (en particular los puntajes técnicos) no se puede modificar después de la apertura de las propuestas económicas.

A

A

C


Sección III. Informe de evaluación económica—Recomendación de adjudicación—Texto⁷

[El texto indicará:

- a) *cualquier problema que se haya producido durante la evaluación, como dificultad para obtener los tipos de cambio para convertir los precios a la moneda común usada para los fines de la evaluación;*
- b) *los ajustes efectuados en los precios de la(s) propuesta(s) y la determinación del precio evaluado (no se aplica a la selección basada en la calidad ni a la selección basada en las calificaciones de los consultores.*
- c) *problemas relacionados con impuestos;*
- d) *la recomendación de adjudicación, y*
- e) *cualquier otra información importante.*

Los impuestos no se toman en cuenta en la evaluación económica, pero sí se consideran los gastos reembolsables.

⁷ Se aplica a la selección basada en la calidad y el costo, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo. En el caso de la selección basada en la calidad y la selección basada en las calificaciones de los consultores suministre información pertinente, según se indique.



Sección IV. Informe de evaluación económica—Recomendación de adjudicación—Formularios⁸

| | |
|-----------------|---|
| Formulario IVA. | Evaluación económica—Datos básicos |
| Formulario IVB. | Ajustes—Conversión monetaria—Precios evaluados |
| Formulario IVC. | Selección basada en la calidad y el costo (SBCC)—Evaluación combinada técnica y económica—Recomendación de adjudicación |
| Formulario IVD. | Selección cuando el presupuesto es fijo y basada en el menor costo— Recomendación de adjudicación |

⁸ Se aplica a la selección basada en la calidad y el costo, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo. En el caso de la selección basada en la calidad y la selección basada en las calificaciones de los consultores

Handwritten marks: a blue 'D' at the bottom left, a blue scribble at the bottom center, and a blue scribble at the bottom right.

Formulario IVA. Evaluación económica—Datos básicos

- 4.1 Cuando proceda “No objeción” al informe de evaluación técnica por parte del Banco
Fecha _____
- 4.2 Apertura pública de las propuestas económicas
a) Nombres y precios de las propuestas (indicar los consultores que hayan asistido a la apertura pública)
Fecha: 24 de febrero 2017 **Hora:** 13:00
1. Ing. Jackson Peñaranda USD 8.132,67
2. Ing. Abel Murillo Mosquera USD 8.132,67
3. Ing. Carlos Jumbo USD 8.132,67
4. Ing. Daniel Chica García USD 8.132,67
- 4.3 Comité de evaluación: nombre y título de los integrantes (en caso de ser distintos de los de la evaluación técnica—calidad, calificaciones, selección directa)

- 4.4 Metodología (fórmula) para evaluar el costo (sólo en el caso de SBCC; tachar cuando proceda)
Ponderación inversamente proporcional al costo _____
De otro tipo _____
- 4.5 De corresponder presentación al Banco del informe final de evaluación técnica y económica⁹
Fecha _____
- 4.6 Selección basada en la calidad y el costo
- | | Nombre del consultor | Puntaje técnico | Puntaje financiero | Puntaje final |
|---|----------------------|-----------------|--------------------|---------------|
| a) Puntaje técnico, económica y final (selección basada en la calidad: puntaje técnico solamente) | _____ | _____ | _____ | _____ |
| | _____ | _____ | _____ | _____ |
| | _____ | _____ | _____ | _____ |
| | _____ | _____ | _____ | _____ |
| b) Recomendación de adjudicación | _____ | | | |

⁹ Este informe debe ser remitido al BID para su conocimiento antes de iniciar las negociaciones. Tan pronto se haya enviado al Banco se podrá invitar a la firma mejor calificada a negociar el contrato sin que sea necesario esperar la no objeción. Cerrada la negociación, corresponde llenar el modelo de contrato. El acta de negociación, el modelo de contrato solamente inicialado por ambas partes (sin firmar) y el informe definitivo que exponga los resultados de la negociación deberán ser enviados al Bid para que de su no objeción, solo luego de obtenida esta se puede notificar la adjudicación y suscribir el contrato.

e

↓

P

4.7 Presupuesto fijo y menor costo
a) Puntaje técnico, propuesta y precios evaluados

| Nombre del consultor | Puntaje técnico evaluados | Precios de la propuesta | Precios |
|----------------------|---------------------------|-------------------------|---------|
| _____ | _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ | _____ |



- b) Recomendación de adjudicación _____
- c) Presupuesto fijo: mejor propuesta técnica dentro del presupuesto (precio evaluado) Nombre _____
- d) Menor costo: propuesta con el precio evaluado más bajo que se sitúe por encima del puntaje mínimo para calificar Nombre _____

4.8. Selección Basada en las Calificación de los Consultores:

- a) puntaje técnico 100 puntos
- b) Precio de la propuesta negociada USD 8.132,67 aún no ha sido negociada
- c) Recomendación de adjudicación Ing. Carlos Jumbo Calderón

Formulario IVB. Ajustes—Conversión monetaria—Precios evaluados¹⁰

| Nombre del consultor | Precios de las propuestas ¹ | | Ajustes ² | Precio(s) evaluado(s) | Conversión a la moneda de la evaluación ³ | | Puntaje económico ⁴ |
|------------------------|--|------------|----------------------|-----------------------------|--|--|--------------------------------|
| | Moneda | Montos (1) | | | Tipo(s) de cambio ⁵ (4) | Precios de las propuestas (5) = (3)(4) | |
| Ing. Jackson Peñaranda | Dólar | 8.132,67 | - | (3) = (1) + (2) 8.132,67 | | | (6) |
| Ing. Abel Murillo | Dólar | 8.132,67 | - | 8.132,67 | | | |
| Ing. Carlos Jumbo | Dólar | 8.132,67 | - | 8.132,67 | | | |
| Ing. Daniel Chica | Dólar | 8.132,67 | - | 8.132,67 | | | |

1. Comentarios, si los hubiere (por ejemplo, tipos de cambio); tres monedas extranjeras como máximo, más la moneda nacional.
2. Errores aritméticos y omisiones de rubros incluidos en las propuestas técnicas.
3. Según la Solicitud Estándar de Propuestas. **Solo aplica si se presentaron ofertas en diversas monedas.**
4. Cien puntos para la propuesta más baja evaluada; los demás puntajes se determinarán de acuerdo con lo dispuesto en la Solicitud Estándar de Propuestas.
5. Valor de una unidad monetaria en la moneda común usada para los fines de la evaluación, normalmente la moneda nacional. Indicar la fuente de acuerdo con la Solicitud Estándar de Propuestas. Solo aplica si se presentaron ofertas en diversas monedas

¹⁰ En el caso de la selección basada en la calidad y la selección basada en las calificaciones llene solamente hasta la columna 3.